

BOLETIN DEL MEDIADOR DEL DIA 24-11-2010

La DEC semestral 2011 de corredores y vinculados será voluntaria

El director general de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano, informó ayer al presidente del Consejo General, José María Campabadal, de que los envíos de la DEC semestral correspondientes al ejercicio 2011 serán experimentales, y, por tanto, no obligatorios.

El Consejo General había expuesto en diversas ocasiones a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones argumentos que señalaban que la cumplimentación de la DEC Semestral por parte de los corredores y agentes vinculados inscritos en esa Dirección General podría constituir un agravio comparativo respecto a aquellos inscritos en los registros de las comunidades autónomas por lo que, finalmente, la DGSFP ha decidido no establecer tal obligación.

Esto, según se expresa en el escrito facilitado por Seguros al Consejo General, permitirá ofrecer al mercado, por primera vez, información inmediata sobre la evolución del negocio de aquellos corredores y agentes vinculados que decidan enviarla.

Por ello, la Dirección General ha establecido un servicio de atención para que aquellos mediadores que deseen presentar estos datos puedan hacerlo con facilidad: a través del mail incidenciasdecorredores@meh.es o en el teléfono 91 339 72 11, de 9.00 a 14.00 de lunes a viernes.

José María Lull Martí
Secretario
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia
Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros
de la Comunidad Valenciana